



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	O-DIDAI/SUB-156-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-156-2022
SIAD No.:	609950
Fecha del Nombramiento:	24 de agosto de 2022
Fecha de entrega del Informe:	21 de septiembre 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	21 de septiembre de 2022
Nombre del Auditor:	Licda. Maria Victoria Menchú Ixcaquic
Nombre del Supervisor:	Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Quiché
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de verificación del proceso de baja de bienes muebles inservibles en los centros educativos públicos
Áreas Examinadas:	Administrativa
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
Informe O-DIDAI/SUB-156-2022
SIAD 609950**

**CONSEJO O CONSULTORÍA DE VERIFICACION DEL PROCESO
DE BAJA DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES EN LOS CENTROS
EDUCATIVOS PUBLICOS
EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE QUICHÉ**

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2022

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
COMENTARIO DE AUDITORIA	2

INTRODUCCION:

De conformidad con el nombramiento O-DIDAI/SUB-156-2022 de fecha 24 de agosto de 2022, fui nombrada para efectuar consejo o consultoría de verificación del proceso de baja de bienes muebles inservibles en los centros educativos públicos, en la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

OBJETIVOS:**Objetivo General**

Verificar el proceso de baja de bienes muebles inservibles en los centros educativos públicos.

Objetivos Específicos

- Determinar la cantidad de centros educativos que realizaron el proceso de baja.
- Determinar la aplicación del procedimiento establecido en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Verificar la baja en el sistema de los expedientes finalizados.
- Realizar visita a 4 establecimientos para constatar que ya no se encuentran los bienes dados de baja.
- Corroborar la cantidad de centros educativos que no han iniciado los procesos de baja.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó seguimiento a la implementación del Decreto 02-2022 "Ley de disposición para la baja de bienes muebles inservibles de los centros educativos públicos", así mismo determinar la aplicación de los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad y la visita a 4 establecimientos educativos para constatar la existencia o no de los bienes dados de baja, al mes de agosto de 2022 en la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con la documentación recibida y a la evaluación realizada, se estableció que la situación evaluada es la siguiente:

1. Se constató que la cantidad de centros educativos públicos que están gestionando el proceso de baja de bienes muebles inservibles es por la cantidad de 596 de los cuales los expedientes tienen el status siguiente:

EN PROCESO DE REVISION DE EXPEDIENTES POR PARTE DE LA DIDEDUC	EXPEDIENTES RECHAZADOS POR LA DIDEDUC POR DIFERENTES MOTIVOS	EXPEDIENTES CON RESOLUCION EMITIDA POR LA DIDEDUC QUE AUTORIZA LA BAJA DE BIENES MUEBLES	TOTAL
74	126	396	596

Fuente: Departamento de inventarios de la DIDEDUC de Quiché

Se constató que el monto de los bienes dados de baja correspondientes a los 396 expedientes con resolución por parte de la Dirección Departamental de Educación de Quiché ascienden a la cantidad de Q.7,978,108.33 integrándose de la siguiente forma:

No.	MUNICIPIOS	RESOLUCIONES	BIENES FERROSOS	BIENES NO FERROSOS	TOTAL
1	STA. CRUZ DE QUICHE	33	520,045.67	761,674.31	1,281,719.98
2	CHINIQUE	19	192,648.14	60,409.88	253,058.02
3	ZACUALPA	16	335,416.84	45,958.02	381,374.86
4	CHAJUL	19	265,130.50	67,180.08	332,310.58
5	CHICHICASTENANGO	54	1,309,378.36	428,818.82	1,738,197.18
6	PATZITE	2	28,701.55	6,218.00	34,919.55
7	SAN ANTONIO ILOTENANGO	17	268,411.68	28,079.99	296,491.67
8	SAN PEDRO JOCOPILAS	16	131,459.56	23,729.05	155,188.61
9	CUNEN	11	134,304.78	201.00	134,505.78
10	SAN JUAN COTZAL	19	442,615.53	54,819.40	497,434.93
11	JOYABAJ	35	389,420.88	193,271.48	582,692.36
12	NEBAJ	17	301,769.53	306,793.93	608,563.46
13	SAN ANDRES SAJCABAJA	44	454,782.83	34,441.22	489,224.05
14	SAN MIGUEL USPANTAN	25	181,297.42	19,553.39	200,850.81
15	SACAPULAS	56	635,616.65	156,300.77	791,917.42
16	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	13	141,398.37	58,260.70	199,659.07
TOTALES		396	5,732,398.29	2,245,710.04	7,978,108.33
Fuente: Departamento de inventarios DIEDUC Quiché					

No.	Municipio	Proceso	Rechazados
1	Joyabaj		38
2	Nebaj		31
3	San Andres Sajcabaja		8
4	San Miguel Uspantan		49
5	San Bartolome Jocotenango	4	
6	Canilla	11	
7	Chicaman	41	
8	Pachalum	18	
Total		74	126

La DIEDUC, está en la etapa de recepción de expedientes del proceso de destrucción o desecho de los bienes muebles ferrosos y no ferrosos por parte de los directores de los establecimientos educativos públicos; (3 copias) 1 para la Contraloría General de Cuentas, 1 Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Publicas y 1 para DIEDUC, dichos expedientes incluyen: oficio, copia de actas administrativas por la baja, registro de baja en el libro de inventario y fotografías.

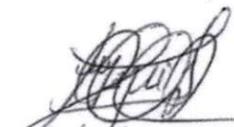
A la fecha aún no se cuenta con expedientes finalizados.

- Según muestra seleccionada de establecimientos educativos públicos visitados se determinó que en los mismos ya no se encuentran los bienes dados de baja.
- La DIEDUC de Quiché, cumple con los procedimientos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, para el proceso de baja de bienes muebles inservibles. (ver anexo).

4. De acuerdo a la información proporcionada por los responsables, se constató que, todos los establecimientos educativos públicos que a la fecha han gestionado la baja de bienes muebles inservibles aparecen registrados en los libros de inventarios de los establecimientos por tal razón no es viable realizar la baja en el sistema Sicoin Web, debido a que los establecimientos no manejan dicho sistema.
5. Se constató según integración debidamente firmada y proporcionada por el coordinador de inventarios que, a la presente fecha, la cantidad de centros educativos que no han iniciado los procesos de baja de bienes muebles inservibles asciende a la cantidad de 1,001 establecimientos.

COMENTARIO DE AUDITORIA

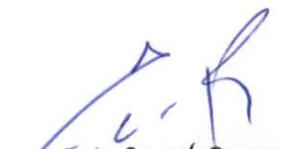
Derivado de la revisión de los procedimientos de control interno evaluados se puede concluir que se está cumpliendo con lo indicado en el Decreto 02-2022 "Ley de disposición para la baja de bienes muebles inservibles de los centros educativos públicos" y con los procedimientos establecidos en el sistema de Gestión de Calidad y los objetivos al evaluar en el presente nombramiento.



Licda. Maria Victoria Menchi Ixcaquic
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Mario Augusto Orellana Sandoval
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación



Licda. Juan Victoria Monzon Perez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

ANEXO
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE QUICHE
VERIFICACION DEL PROCESO DE BAJA DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES EN CUATRO CENTROS
EDUCATIVOS PÚBLICOS Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL SISTEMA DE
GESTION DE CALIDAD
AL MES DE AGOSTO 2022
Cifras expresadas en quetzales

No.	NOMBRE Y CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO	REQUISITOS DE INICIO DEL PROCESO DE BAJA			RESOLUCION AUTORIZADA POR RESPONSABLES DE LA DIDEDUC		ACCIONES PARA LA BAJA DE BIENES			OBS.
		SOLICITUD AL DIRECTOR DIDEDUC	COPIA CERTIFICADA DE ACTA ADMON.	CERTIFICACION DE INVENTARIOS	RESOLUCION DDEQ-INV- No.	VALOR EN QUETZALES	1	2	3	
1	EORM Cantón las Ruinas 14.01-0075-43	01-2022 28-04-2022	09-2022 27-04-2022	SI	23-2022	3,101.60	11-2022	Baja No. 1 folio 21	SI	
2	EORM Cantón Panajxit II 14-01-0032-43	02-2022 29-04-2022	11-2022 29-04-2022	SI	09-2022	10,264.80	13-2022	Baja No. 1 folio 13	SI	A
		02-2022 29-04-2022	12-2022 29-04-2022	SI	10-2022	4,321.05	15-2022	Baja No. 2 folio 14	SI	B
3	EOUM Nuestra Señora del Rosario JM 14-01-3747-43	01-2022 28/04/2022	04-2022 25-04-2022	SI	16-2022	4,152.80	05-2022	Baja No. 1 folio 9	SI	
4	EOUM Barrio Norte JM 14-01-0049-43	10-2022 29-04-2022	39-2022 29-04-2022	SI	17-2022	21,885.00	50-2022	Baja No. 1 folio 99	SI	
VALOR TOTAL EN QUETZALES						43,725.25				
Observación: A = Bienes ferrosos y B = Bienes no ferrosos										
Acciones para la baja de bienes										
1 = Copia certificada de acta de administración de baja										
2 = Registro de baja en el libro de inventario										
3 = Se cuenta con fotografías del proceso de desecho o destrucción										
Fuente: Departamento de Inventarios de la DIDEDUC de Quiché										